



**RECURSOS PARA EQUIPOS PEDAGÓGICOS DE EDUCACIÓN
PARVULARIA: PROMOCIÓN DE MASCULINIDADES LIBRES DE
SESGOS DE GÉNERO**

Presentación

Durante sus trayectorias educativas, niños y niñas se ven expuestos a un conjunto de mandatos, normas, estereotipos y sesgos de género que impactan en la construcción de su identidad y en la forma en que se vinculan, tanto con el mundo adulto como con otros niños y niñas. Dichos mandatos se expresan en las interacciones, en el lenguaje o en los recursos educativos que son utilizados, los que en ocasiones limitan sus posibilidades de exploración y de aprendizaje, generando desigualdades en las vivencias presentes y futuras. Debido a lo anterior, desde la Subsecretaría de Educación Parvularia se han dispuesto un conjunto de orientaciones y recursos educativos¹ cuyo objetivo es promover el enfoque de género desde la primera infancia, contribuyendo a una sociedad más equitativa, libre de violencia y sin discriminaciones.

En las Orientaciones **Enfoque de género en la Educación Parvularia: una oportunidad para el**

¹ Para revisarlos acceder a: <https://parvularia.mineduc.cl/genero>.

bienestar integral, se releva la importancia de transversalizar el enfoque de género en todo el quehacer de los equipos educativos de Educación Parvularia, como un elemento necesario para promover la igualdad de género, en la garantía de derechos de niñas y niños. Incorporar el enfoque de género comienza por visibilizar los sesgos y desigualdades que se producen en los espacios educativos y que afectan las experiencias, oportunidades y trayectorias educativas de niñas y niños². Esto invita a los equipos educativos a pensar y actuar sobre la manera en que las creencias y prácticas transmiten mandatos, mensajes y estereotipos de género a niñas y niños, a través de las interacciones cotidianas, de los ambientes de aprendizaje y condiciones que se habilitan para su participación.

² Subsecretaría de Educación Parvularia (2023).

De la mano de lo anterior, la recientemente promulgada Ley N°21.675, que estatuye medidas para prevenir, sancionar y erradicar la violencia en contra de las mujeres, en razón de su género, en su artículo 12, mandata a los establecimientos educacionales reconocidos por el Estado a promover una educación no sexista y con igualdad de género. Esta aspiración busca resguardar la igualdad en el ejercicio de los derechos de niñas, niños y adolescentes y la construcción de ambientes educativos libres de discriminación y violencia de género.

La educación no sexista corresponde a aquella práctica educativa que propugna la igualdad de derechos, dignidades, valía, capacidades y oportunidades entre las personas. Tiene por objetivo prevenir y erradicar de los procesos y espacios educativos toda forma de discriminación y violencia en razón del sexo o el género, contribuyendo en última instancia al logro de la igualdad sustantiva de género y a la promoción de una educación equitativa y de calidad para todas y todos.



Tanto niñas como niños se pueden ver afectados por los mandatos, normas, sesgos y estereotipos de género³, y aunque no los impacta de la misma manera, estos influyen en la construcción de su identidad.

Este recurso invita a los equipos educativos a reflexionar especialmente sobre los mensajes, afirmaciones, sesgos u otras acciones que son posibles de transformar para fomentar masculinidades libres de sesgos de género en la primera infancia.

Según ONU Mujeres, en el último tiempo, se ha puesto en cuestión qué significa ser hombre en la sociedad actual, y se ha planteado la necesidad de buscar nuevos modelos que contribuyan a generar relaciones más igualitarias, que favorezcan la igualdad de oportunidades entre las personas (ONU Mujeres, s/f).

³ OXFAM (2022) y UNFPA (s.f.).

Nota:

Abordar los estereotipos, sesgos y desigualdades de género que impactan en las experiencias y trayectorias educativas y de vida de niños y niñas desde la primera infancia, forma parte de diferentes políticas y estrategias que buscan promover la igualdad de género en educación y garantizar el derecho a vidas libres de violencia desde edades tempranas.

• **Plan Nacional por el derecho a vidas libres de violencia de género para mujeres, niñas y diversidades 2022-2030**

| Acción estratégica 30: Impulsar acciones estratégicas que fomenten masculinidades libres de sexismo y estereotipos de género en la primera infancia, con un marco de corresponsabilidad para toda la comunidad educativa.

• **4to. Plan Nacional de Igualdad entre mujeres y hombres 2018-2030 | Meta 164:**

Los planes y programas públicos de educación incorporan los temas de masculinidades y corresponsabilidad en todos los niveles educativos.

1. ¿De qué manera los estereotipos, sesgos y desigualdades de género afectan específicamente a los niños?

Para entender la forma en que los estereotipos, sesgos y desigualdades de género afectan a niños y niñas, es necesario recordar que cada comunidad y cultura construye definiciones y entendimientos sobre cómo deben actuar, pensar y sentir las personas en función de su género (UNICEF, 2021). Esto incluye concepciones y creencias sobre cómo deben actuar, pensar y sentir los niños, adolescentes y hombres.

De acuerdo con lo anterior, **la masculinidad y también la feminidad es siempre contextual**, a saber, cada sociedad, comunidad y cultura crea sus propios modelos ideales sobre “lo masculino” y “lo femenino”. El concepto de **masculinidad hegemónica** (Connell, 1995), es aquel que refiere a un modelo imperante de lo masculino que predomina en un contexto histórico determinado

y que se ha posicionado en la sociedad como un estándar que los varones deben alcanzar para ser considerados “masculinos”; sin embargo, estos ideales o estándares no se ajustan a la realidad y en muchas ocasiones tienen un impacto negativo en niños, adolescentes y hombres por mantener comportamientos y actitudes que reproducen roles de género que mantienen desigualdades.

Avanzar en igualdad de género requiere, por tanto, del desarrollo de iniciativas, experiencias y prácticas que se dirijan también a los niños, de forma de transformar actitudes, ideas y preconcepciones que han ubicado históricamente a los varones en roles que los identifican como exclusivamente proveedores, con poca conexión con sus emociones o naturalmente protectores.

La masculinidad y la masculinidad hegemónica se manifiestan en la vida de los niños, adolescentes y hombres a través de mandatos. Los **mandatos de la masculinidad** son estereotipos de género que son impuestos, de manera explícita o implícita, en los

espacios sociales que habitan las personas (PNUD, 2022). Es decir, son un conjunto de creencias generalizadas sobre cómo deben ser los hombres (y las mujeres), que buscan regular y disciplinar las formas de “ser varón” en las diferentes sociedades y culturas.

Si bien los mandatos de masculinidad hegemónica son muy diversos, en nuestra sociedad se han identificado algunos más comunes, como:

- Ser autosuficientes
- Ser competitivos
- Ser racionales
- No ser femeninos
- Resolver problemas
- Ser proveedores
- Ser fuertes y valientes
- Ser poco afectuosos

Estos mandatos se hacen presentes en los diferentes espacios sociales en los que participan niñas y niños, a través de los procesos de **socialización de género**. A partir de sus interacciones con las personas y los diferentes elementos que componen estos espacios (por ejemplo, tradiciones, rutinas, lenguaje, objetos, lugares, entre otros), niñas y niños van aprendiendo cuáles son las normas que rigen los espacios que habitan y van construyendo sus propios entendimientos sobre “sí mismos” y sobre el mundo que les rodea. Esto incluye la construcción de concepciones y percepciones sobre cómo deben actuar, pensar y sentir de acuerdo con su género. Debido a que cada niño está expuesto a diferentes contextos y tienen diversas historias de vida, la forma en que viven y construyen el significado de “ser hombre” puede ser muy distinta; es por eso que se tiende a hablar de la existencia de distintas **masculinidades, en plural**.

Aun así, en estos procesos de socialización de género, los mandatos de masculinidad operan como expectativas que los niños **deben alcanzar para ser reconocidos por sus pares y por las personas adultas como “masculinos” o como “verdaderos niños”**. En el cotidiano, estos “estándares” se pueden identificar cuando se comunican exigencias de manera explícita a los niños bajo premisas como “tienes que ser hombrecito” o “tú eres niñito, entonces debes...” o “eres el hombre de la casa”, pero también se comunican de manera implícita a través de las interacciones con ellos. Además, se observan formas de regulación de la conducta empleando lo femenino como crítica o burla, por ejemplo: “no deben llorar como niñita” o que “corren como niña”, configurando mensajes que posicionan a la dimensión emocional y lo femenino como algo ajeno a las expectativas a alcanzar. Abordar y cuestionar estos mandatos es relevante, ya que pueden tener un alto costo para el bienestar integral y el desarrollo de los niños.

Los costos de “la masculinidad hegemónica” para niños en primera infancia

Los costos de la masculinidad hacen referencia a los “daños colaterales” (Unicef, 2024) que puede tener para los niños el tratar de cumplir con los mandatos rígidos de masculinidad.

En edades tempranas, como la primera infancia, los niños se ven afectados por los mandatos de la masculinidad como consecuencia de las decisiones y acciones de las personas adultas, específicamente, cuando estas transmiten mensajes permeados por creencias, estereotipos y sesgos de género. Algunos ejemplos de estos son:

- Los niños no lloran.
- Los niños no utilizan el pelo largo.
- Los niños no necesitan ser consolados o contenidos emocionalmente.
- Los niños no tienen expresiones de afecto con otros niños.
- Las mujeres son las encargadas de la alimentación y el cuidado de niños y niñas pequeños/as.

Estos mensajes a menudo se presentan como opciones dicotómicas, es decir, "si quieres ser un niño valiente, no puedes llorar", donde lo primero se destaca como una característica masculina deseable y lo segundo como aquello que no debe estar presente.

A medida que los niños van creciendo, y sobre todo de la mano con procesos de socialización que ocurren, entre otros, en los contextos educativos, es posible observar cómo los niños van "asumiendo" o "negociando" ciertos costos, para demostrar que son "lo suficientemente masculinos"; de acuerdo con lo planteado por Flacso Uruguay (2016), algunos ejemplos de esto se observan en que los niños deben:

- Demostrar independencia de sus pares y de las personas adultas.
- Ser competitivos.
- Limitar sus intereses a aquellos culturalmente asociados a "lo masculino" o limitarse en la vinculación con elementos o intereses considerados como "femeninos".

- Reducir la frecuencia con la que juegan con las niñas.
- Minimizar el cuidado propio y de los demás, ya que cuidarse implica admitir que son vulnerables.
- Ser autosuficientes y autónomos, no pedir ayuda, negar o relativizar sus malestares.



Los mandatos de masculinidad juegan un rol central en la reproducción de desigualdades de género que afectan tanto a niñas como a niños.

La masculinidad hegemónica define sus mandatos en directa oposición de "lo femenino". Esto implica que, para ser reconocidos como "verdaderos varones", los niños, adolescentes y hombres deben distanciarse lo más posible de todas aquellas características, intereses, actividades y prácticas que son tradicionalmente definidas como "femeninas". A la base de esta premisa, se encuentran creencias que definen y entienden lo femenino como algo con menos valor, en comparación a lo masculino. De esta manera, la masculinidad, como construcción sociocultural, termina por establecer jerarquías entre hombres "masculinos", y mujeres y hombres percibidos como "femeninos".

2. ¿Dónde se aprende la masculinidad?

Los niños aprenden sobre masculinidad a través de los procesos de socialización de género. Estos procesos se desarrollan a lo largo de toda la vida y ocurren en la interacción de niñas y niños con los diferentes contextos en los que se desenvuelven. Los mensajes provenientes desde las familias, los comportamientos de los varones más cercanos, los mensajes e imágenes de los medios de comunicación y las interacciones que se dan en los espacios educativos, van configurando aquellos modelos o ideales de masculinidad con la que niños y niñas se identificarán o que valorarán.

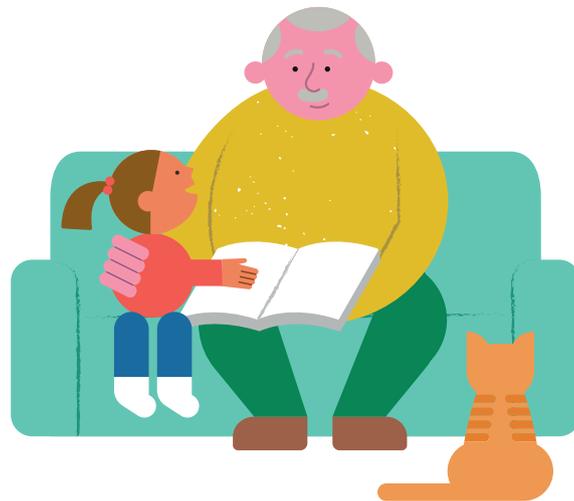
Los establecimientos, las comunidades educativas y las actorías que las conforman, configuran espacios y relaciones de socialización donde se construyen, legitiman y reproducen diversos patrones de género (SdEP, 2023). Las distintas interacciones, juegos y experiencias de aprendizaje cuentan con enfoques y aproximaciones que influyen la forma en que éstas se desarrollan. En el caso de las

masculinidades, también existen preconcepciones que influyen lo que se promueve con niños y niñas, las que se relacionan con los sesgos, estereotipos o creencias de aquello que se reconoce como femenino o masculino.

Cada persona cuenta con un sistema de creencias sobre el género que, de formas más o menos explícitas, influye en las formas de interactuar, en las valoraciones que se generan, en los refuerzos y en las prácticas que se intencionan. Los equipos educativos, por cierto, cuentan con estas valoraciones.

Interpelar las prácticas educativas para develar qué tipo de masculinidades están promoviendo, invita a un recorrido, ya que implica mirarse, reflexionar en conjunto, visibilizar y verbalizar las creencias a la base.

El aprendizaje constituye una piedra angular en la construcción de las masculinidades, debido a que los procesos de socialización pueden reforzar el machismo y sexismo o pueden generar alternativas que promuevan masculinidades respetuosas y libres de estereotipos y sesgos.



3. ¿A qué masculinidades queremos contribuir?

Las Bases Curriculares del nivel señalan que el objetivo de la Educación Parvularia es promover aprendizajes, conocimientos, habilidades y actitudes que fomenten el desarrollo integral de niñas y niños; sin embargo, muchas veces debido a la presencia de modelos rígidos de masculinidad en los contextos sociales en los que niñas y niños se desenvuelven, el desarrollo de estos conocimientos, habilidades y actitudes pueden verse limitadas.

En coherencia con los objetivos propios del nivel, se propone una reflexión a desarrollar entre los equipos técnico-pedagógicos, vinculada a su práctica cotidiana, sobre cómo contribuir con oportunidades para el desarrollo de estos conocimientos, habilidades y actitudes que promuevan:

- Masculinidades que cuidan o masculinidades cuidadoras.
- Masculinidades amorosas y respetuosas.
- Masculinidades que reconocen y validan sus emociones.

- Masculinidades que no le temen a pedir ayuda a otras personas.
- Masculinidades colaborativas y corresponsables, que se involucran en distintas tareas

Para permitir el desarrollo de estos conocimientos, actitudes y habilidades es necesario que los equipos pedagógicos:

- Identifiquen a los varones en roles de cuidado.
- Identifiquen a los varones con expresiones de ternura, afectos, que se vinculan con respeto hacia todas las personas y que rechazan las manifestaciones de violencia.
- Identifiquen a varones que pueden expresar una diversidad de sentimientos y emociones.
- Identifiquen a los varones como capaces de reconocer su vulnerabilidad.
- Identifiquen con varones que realizan tareas domésticas y de corresponsabilidad.

Hablar de masculinidades (en plural) permite pensar en la posibilidad de que cada varón puede construir su forma de ser hombre (Save the Children, 2020).

4. ¿Qué oportunidades existen en el quehacer educativo para promover masculinidades libres de estereotipos y sesgos de género?

Paradigmas y enfoques

Los referentes de la Educación Parvularia entregan un marco conceptual que valora la diversidad y destaca la integralidad de la educación en el nivel.

Los principios pedagógicos relevan la importancia de considerar a cada niño y niña cómo un sujeto único y que, en relación con otras personas, va construyéndose y asignando significado a su entorno, lo que hace especialmente necesario, identificar qué masculinidades se promueven en la interacción cotidiana con ellos y ellas.

Como se señala en las orientaciones Enfoque de género en la Educación Parvularia: una oportunidad para el bienestar integral, el enfoque de género es un marco conceptual que busca visibilizar que las diferencias entre mujeres y hombres se dan, más que por su determinación biológica, por las diferencias culturales asignadas a los seres humanos. Obliga a observar las desigualdades que se producen en el espacio social, familiar, educativo y laboral, entre otros, especialmente entre hombres y mujeres y cuestiona los patrones culturales sobre los cuales esas desigualdades se anclan (SdEP, 2023). Una educación con enfoque de género se fundamenta en que cada niño y niña es sujeto de derechos, que como tal debe tener las oportunidades de acceder a espacios educativos libres de sesgos y estereotipos y que debe contar con las posibilidades de desarrollar al máximo sus potencialidades. Lo anterior fundamentado en los estándares que los derechos humanos establecen para avanzar hacia la construcción de una sociedad más inclusiva y democrática.

Proyecto Educativo consensuado y convocante

El principal instrumento de gestión de las comunidades educativas es el Proyecto Educativo Institucional (PEI), en el cual se reflejan la cultura, los valores y miradas estratégicas de las comunidades educativas. Se constituye como el instrumento de base para los establecimientos y recoge aquellos aspectos que la comunidad en su conjunto quiere relevar; es por ello, que es el dispositivo en el que deben expresarse los enfoques claves para el establecimiento y es una oportunidad para la puesta en común del enfoque de derechos y enfoque de género.

La diversidad en el Plan de Mejoramiento Educativo

El PEI, dialoga con el Plan de Mejoramiento Educativo (PME), instrumento de gestión que ordena la planificación estratégica y operativa de los establecimientos educativos. Esta planificación refleja los diferentes desafíos y logros que la comunidad educativa planifica para un período

de cuatro años, por lo que es clave incorporar en éste aquellos desafíos vinculados a la igualdad de género, con el fin de contribuir al bienestar integral de niños y niñas, y a comunidades educativas más justas y democráticas.

El trabajo con las herramientas de gestión se puede emplear como una oportunidad para generar espacios de diálogo, en contextos que promuevan la participación de las diferentes actorías de la comunidad educativa, que permitan reflexionar y pensar en conjunto sobre qué masculinidades se quieren promover y qué alternativas de expresión se producen, para que niños y niñas se identifiquen con diferentes modelos de masculinidades.

Prácticas afirmativas para promover masculinidades libres de sesgos de género

El desafío de una educación no sexista y que promueva masculinidades respetuosas y colaborativas requiere de prácticas que validen y afirmen aquellas acciones, competencias, habilidades y actitudes que, en la comunidad educativa, permiten avanzar hacia la construcción de una sociedad más justa e igualitaria.

Las acciones afirmativas son medidas o acciones temporales que se desarrollan para compensar desigualdades a las que ciertos grupos sociales se han visto expuestos. En este caso, se busca promover prácticas pedagógicas e interacciones que destaquen positivamente cuando se despliegan estrategias para una educación no sexista y masculinidades inclusivas, respetuosas y colaborativas.

Las Bases Curriculares de Educación Parvularia (2018) entregan la posibilidad de realizar estas prácticas afirmativas a partir del quehacer

pedagógico. Debido a su integralidad, los distintos núcleos permiten el desarrollo de experiencias de aprendizaje que pueden posicionarse en el objetivo de favorecer la aparición y valoración de masculinidades colaborativas y respetuosas. A su vez, tal como se desarrolla en las Orientaciones para la Transversalización del Enfoque de Género en Educación Parvularia (SdEP, 2023), los diferentes contextos para el aprendizaje del nivel constituyen una oportunidad para avanzar hacia la construcción de una sociedad más igualitaria en materia de género, en la que tanto niñas como niños puedan expresarse, aprender y desarrollarse libremente y sin estereotipos.

Es importante que los equipos	De qué manera
Cuestionen el mandato de la masculinidad hegemónica.	Posibilitando que niños y niñas exploren en distintos roles, con distintos tipos de material educativo y en actividades que les posibiliten ampliar sus aprendizajes.
Promuevan el cuidado en niños.	Permitir experiencias de aprendizaje que permitan que niños y niñas puedan cuidar de otros seres vivos e identifiquen acciones para el cuidado propio.
Promuevan la afectividad en niños.	Promover experiencias de aprendizaje en que niños y niñas puedan manifestar sus afectos hacia otras personas o hacia su entorno de manera genuina y libre de estereotipos o sesgos de género.
Promuevan la apertura emocional en niños.	Promover interacciones que permitan la expresión emocional de los niños y que sean contenidos emocionalmente cuando lo requieran. Desarrollar experiencias de aprendizaje en que, tanto niños como niñas, puedan expresar verbal o corporalmente sus emociones.
Promuevan la libre expresión en niños.	Facilitar la expresión de los niños, a través de diferentes lenguajes, permitiendo que emerjan diferentes creativities.
Promuevan experiencias de aprendizaje colaborativo y sin competencia.	Posibilitando que niños y niñas desarrollen actividades en colaboración, favoreciendo la buena convivencia y la cooperación.

5. Recursos para profundizar

Los recursos que se presentan a continuación permiten a los equipos pedagógicos, profundizar en algunos de los conceptos y elementos revisados en este documento, los que pueden ser utilizados para continuar la reflexión o como insumo para algunas experiencias de aprendizaje que quieran planificarse.

Del mismo modo pueden ser utilizados para la planificación de instancias familiares o reflexiones de equipo.

Recurso	Descripción	Donde encontrarlo
¿Qué decimos cuando hablamos de violencia contra niñas, niños y adolescentes?	Entrega una definición de las manifestaciones de violencia que viven niños y niñas.	https://www.unicef.org/argentina/informes/qu%C3%A9-decimos-cuando-hablamos-de-violencia-contra-las-ni%C3%B1as-y-adolescentes
Una de muchas historias de vida. Masculinidades y paternidades en la crianza para la prevención de la violencia.	Revisa a través de la historia de un personaje, las expresiones de la masculinidad.	https://www.unicef.org/argentina/informes/una-de-muchas-historias-de-vida
Antimanual para iniciar conversaciones incómodas que construyan masculinidades responsables frente a las niñas.	Entrega elementos para promover el diálogo sobre el machismo y sus consecuencias, especialmente en las niñas.	https://www.mutante.org/wp-content/uploads/2023/06/Mutante_antimanual_ninas.pdf

Referencias

Bhana, D. (2019). 'Little boys'. The significance of early childhood in the making of masculinities. En L. Gottzén, U. Mellström & T. Shefer (Eds.). *Routledge International Handbook of Masculinity Studies* (pp. 174-182). Routledge.

Birbeck, D. & Drummond, M. (2004). Understanding boys' bodies and masculinity in early childhood. *International Journal of Men's Health*, 5(3), 238 - 250. <https://doi.org/10.3149/jmh.0503.238>

Bryan, N. (2018). 'Playing with or like the girls': advancing the performance of 'multiple masculinities in black boys' childhood play' in U.S. early childhood classrooms. *Gender and Education*, 31(3), 309–326. <https://doi.org/10.1080/09540253.2018.1447091>

Drummond, M. (2012). Boys' bodies in early childhood. *Australasian Journal of Early Childhood*, 37(4), 107-114. <https://doi.org/10.1177/183693911203700415>

Flaco Uruguay (2016). Género y masculinidades. Miradas y herramientas para la intervención.

Ley 21.675 de 2024. Estatuye medidas para prevenir, sancionar y erradicar la violencia en contra de las mujeres, en razón de su género. 14 de junio de 2024. D.O. No. 43.876.

Ministerio de la Mujer y la Equidad de Género. (2023). 4º Plan Nacional de Igualdad entre mujeres y hombres 2018-2030.

Ministerio de la Mujer y la Equidad de Género. (2023). Plan Nacional por el derecho a vidas libres de violencia de género para mujeres, niñas y diversidades 2022-2030.

OXFAM. (2022). Caja de herramientas: Masculinidades alternativas. Glosario.

ONU Mujeres. S/F. Módulo 2. Nuevas masculinidades y su relación con la autonomía económica.

PNUD (2022). Masculinidades corresponsables. Promoviendo la participación de los varones en los trabajos de cuidados.

Subsecretaría de Educación Parvularia. (2023). Enfoque de Género en Educación Parvularia: Una oportunidad para el bienestar integral. Orientaciones para su transversalización en el nivel.

Subsecretaría de Educación Parvularia (2018). Bases Curriculares de Educación Parvularia.

parvularia.mineduc.cl